



editorial

27 NOV. 1973

LA EUCARISTIA FUERA DE LA MISA

El día 19 de octubre se presentó en la Sala de Prensa del Vaticano un nuevo Documento de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, referente al Culto Eucarístico fuera de la Misa. En este nuevo volumen del Ritual Romano se contienen las normas doctrinales y prácticas, los ritos para la distribución de la Comunión fuera de la Misa y la regulación de las diferentes formas de culto eucarístico, es decir, la Exposición, la Adoración, la Bendición, las Procesiones y los Congresos Eucarísticos. En el último capítulo se ofrece también un leccionario con 51 perícopas bíblicas, himnos, cantos, respuestas y oraciones.

La estructura del Documento presenta unos Prenotandos, donde se halla la introducción fundamental según la praxis de la nueva Congregación para el Culto Divino, tres Capítulos y una Conclusión. Los Capítulos tratan sucesivamente: la Comunión fuera de la Misa, la Comunión de los Enfermos y el Viático llevado por un ministro extraordinario, y las Formas diversas del culto eucarístico. La Conclusión, haciéndose eco de las características generales del Documento, afirma que no contiene novedades excepcionales. Es sencillamente una reorganización y actualización, dentro de la actual reflexión eclesial y teológica, del trabajo realizado sobre la materia en los últimos diez años.

La Misa y el Culto Eucarístico. La Eucaristía, centro y corazón de la Iglesia y de toda la vida cristiana, es el sacramento del sacrificio del Señor. Es el Memorial del Misterio Pascual de Jesús. Y la presencia real permanente, relacionada con su fuente y sentido que se encuentra en la Misa, extiende la eficacia del sacrificio sacramental (rationabile) a la vida en sus diversas estructuras temporales y espaciales.

Esta perspectiva totalizadora de la Eucaristía permite responder a los diferentes interrogantes que surgen en torno al culto eucarístico fuera de la Misa. Por ejemplo, ¿por qué se conservan las especies sacramentales? Para que los enfermos y los impedidos puedan comulgar. Y dado que la presencia es constante, se reza y se adora al Señor en el Sagrario, el cual, dada su dignidad, debe ser único y ocupar un espacio apto, normalmente en una capilla separada de la nave principal.

La Comunión fuera de la Misa. Siendo la Comunión la participación plena en la Eucaristía, no se puede olvidar la unidad existente entre la Misa y la Comunión. Desde esta perspectiva se comprende la nueva estructura del rito: un acto penitencial, la Liturgia de la Palabra, el Padre nuestro, el signo de la Paz y, después

de la comunión, una oración y la bendición final. El ayuno previo, señal de respeto y preparación, sigue siendo de una hora. Igualmente no faltan otros detalles sobre el tiempo y el lugar en orden a garantizar la reverencia debida al sacramento.

La Comunión a los Enfermos. Los ritos propios del sacerdote y diácono se adaptan ahora a las nuevas normas de la Instrucción «Immensae caritatis» (29 de enero de 1973), según la cual, y con el permiso del Obispo, un laico, hombre o mujer, puede llevar la comunión a los enfermos y el viático, en ciertas circunstancias. El Viático va precedido por una profesión de fe y una plegaria litánica. La Comunión de los enfermos tiene en cuenta las posibilidades pastorales contenidas ya en el Ritual de la Unción.

La Exposición del Smo. Sacramento, según las circunstancias, podrá ser breve o prolongada, principalmente en las Comunidades Religiosas. Si falta el presbítero o el diácono, un miembro de la Comunidad Religiosa, hombre o mujer, con el permiso del Obispo o de su Superior Mayor, podrá exponer el Santísimo, aunque no impartirá la bendición. La adoración estará integrada por cantos, lecturas, homilía, silencio...

Las Procesiones, momentos privilegiados de la comunidad cristiana, manifiestan un culto solemne a la Eucaristía. Deberán desarrollarse en armonía con las prescripciones litúrgicas y con las costumbres locales.

Los Congresos, sean internacionales, nacionales, regionales o diocesanos, son tiempos señalados para una profesión comunitaria de la fe en la Eucaristía, misterio de unidad y de amor. En ellos deberá evitarse todo cuanto no tenga relación con su raíz que es la Misa.

Advertencias finales. Los pastores de almas tienen la obligación de sistematizar lugares dignos para este culto eucarístico y, sobre todo, fomentar en ellos y en los fieles la plegaria íntima de adoración y de presencia ante el Sagrario, donde hallamos el Memorial de la Pasión, la gracia presente y el signo de la vida futura. Los nuevos ritos pueden ser ya utilizados en lengua latina y, cuando lo determinen las Conferencias Episcopales, también en las lenguas coloquiales.

De la exposición precedente se desprende que lo más novedoso del ritual que comentamos son los capítulos relativos a la comunión fuera de la Misa, la Exposición del Santísimo Sacramento y la comunión de los enfermos. Lo más novedoso y lo que mayores posibilidades

(Pasa a la pág. 2.)

EN ESTE NUMERO

- **TEOLOGIA PASTORAL DE LOS SACRAMENTOS**, por José L. Larrabe (página 9).
- **UN CLERICALISMO ANTICLERICALIZANTE**, por Víctor M. Arbeloa (página 13).
- **EL MOVIMIENTO CARISMATICO DE LA IGLESIA**, por P. Fernández, O. P. (p. 32).